

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000024

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "BAYER DEL ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "BAYER DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de junio de 1993, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N°

1478 de 28 JUL 1993 93.1.1.1.

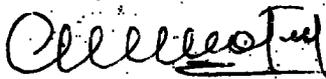
del cantón Quito, bajo el N° 1001, tanto el 17 de agosto de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/300'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/1.400'000.000,00.

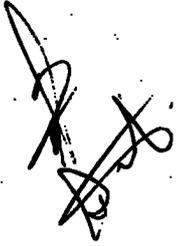
3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por Reserva por Revalorización del Patrimonio \$/837'510.058,47, y por Utilidades no Distribuidas \$/562'489.941,53.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo Cuarto, de los Estatutos sociales el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social será de MIL OCIENTOS MILLONES DE SUCRETES (\$/1.000'000.000,00) y estará dividido en un millón ochocientas mil (1'800.000) acciones nominativas y ordinarias de un mil sucretes (\$/1.000,00) cada una.

Quito, 17 de agosto de 1993.



Dr. Víctor Cavallos Viqueas
SECRETARIO GENERAL



LHC/GG
Ext. No. 1001
93.07.26

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO